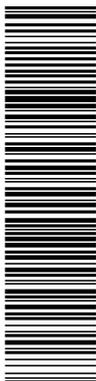


DOCUMENTO SOLICITUD: SOL_E_11771_0_2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C1C2T-0PJ6Z-RH324 Fecha de emisión: 12 de Mayo de 2021 a las 14:28:05 Página 1 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3009422; C1C2T-0PJ6Z-RH324; 34FFA687B815A3E3873BFD3B48DF48144B11DB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es



Registro General de Entrada
Número: 11771 Año: 2021
Fecha: 12/05/2021 14:26
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

D. Miguel Ángel Sánchez de Mora, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Las Rozas, en nombre y representación del mismo, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas la siguiente:

Moción para la creación de un plan de concienciación sobre el consumo de drogas y alcohol en jóvenes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

¿Existe una preocupación por el consumo de alcohol y drogas en los jóvenes de nuestro municipio?

La respuesta es sí y no solo por las **más de mil denuncias por botellón** que se han hecho desde el pasado año. En las familias con menores y adolescentes sigue presente el temor a que éstos puedan llegar a tener algún conflicto derivado de las drogas o el alcohol.

Muchos jóvenes comienzan muy temprano a beber alcohol y a experimentar con drogas y generan comportamientos violentos, actividades sexuales de riesgo, alteraciones en el aprendizaje etc. y tristemente, algunos caen en la adicción.

Cuando se tiene poco conocimiento sobre un tema es muy fácil que cualquier dato falso o dudoso pueda adoptarse como real. Eso está sucediendo actualmente y es por eso que en muchos casos el nivel de percepción sobre la realidad del consumo de alcohol y drogas hace parecer que no hay riesgo y evidencia la falta de información sobre los daños reales.

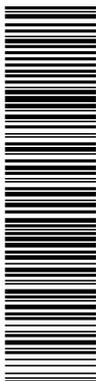
El informe sobre Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España 2020 del Observatorio Español de las Drogas y Adicciones (OEDA), incluido en el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, nos revela datos alarmantes a los que hay que prestar mucha atención para no banalizar el uso de alcohol y drogas entre la juventud.

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>

Las encuestas del informe nos arrojan los siguientes datos: las drogas más consumidas por los jóvenes (14-18 años) son las legales (alcohol y tabaco), seguida del cannabis y los hipnosedantes. El 77,9% de los jóvenes de 14 a 18 años había consumido alcohol.

Casi la mitad de los estudiantes se ha emborrachado en el último año. El 51,3% de los jóvenes de 14 a 18 años **afirma haber realizado botellón en el último año**. Esta práctica aumenta con la edad: el 28,4% de los de 14 años y el 64,1% de los de 18 años han hecho botellón y "binge drinking" o "Atracón".

El presente documento ha sido generado y es propiedad del Portavoz del Grupo Político Municipal de Ciudadanos para uso exclusivo y para los fines expresamente previstos en el mismo.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3009422; C1C2T-0PJ6Z-RH324; 34FFA687B815A3FE3873BFD3B48DF48144B11DB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozas.es>



Uno de cada cuatro alumnos de 14 años ya ha sufrido una intoxicación etílica alguna vez en la vida. En el grupo de edad de 15 años, este porcentaje sube más de 15 puntos y en el de 16 años, ya son más de la mitad los estudiantes que han experimentado una borrachera.

El informe concluye que los jóvenes tienen una baja percepción del riesgo asociado al consumo de cannabis, siendo además, tras el alcohol y el tabaco, la sustancia psicoactiva percibida como más disponible por esta población. Cada 2,5 jóvenes de 10, consumen cannabis (Marihuana o hachís).

Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años según la edad (%)

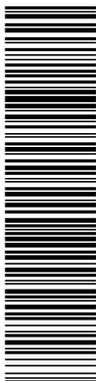
	14 años	15 años	16 años	17 años	14-17 años	18 años
Alcohol	56,1	70,2	82,5	86,7	75,2	87,0
Tabaco	21,2	30,0	39,5	43,1	34,4	45,4
Cannabis	12,3	21,8	31,3	37,9	26,8	38,7
Hipnosedantes*	9,0	10,8	13,0	15,2	12,2	17,2
Cocaína polvo y/o base	1,1	1,9	2,6	3,2	2,3	4,8
Éxtasis	0,7	1,6	2,1	2,6	1,8	3,1
Alucinógenos	0,7	1,3	1,7	1,5	1,3	2,1
Inhalables volátiles	1,0	1,0	1,0	1,2	1,1	0,8
Setas mágicas	0,6	1,0	1,4	1,2	1,1	1,4
Metanfetamina	0,6	1,2	1,1	1,7	1,2	1,9
Anfetaminas/speed	0,4	0,9	1,3	1,6	1,1	1,9
Heroína	0,4	0,5	0,5	0,4	0,5	0,6
GHB	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4
Esteroides anabolizantes	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3

El consumo de otras sustancias psicoactivas se encuentra más presente entre los estudiantes que realizan botellón, en especial cuando se trata de tabaco y de cannabis, donde un 55,7% y un 45,6% respectivamente, han consumido la sustancia entre los que han hecho botellón.

Es importante señalar el peso del cannabis entre los menores de edad que acuden a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas en España. Así, el 96,8% de todos los menores de 18 años que se han tratado por consumo de drogas ilegales en 2018 en nuestro país, lo han hecho por problemas asociados al consumo de cannabis.

El presente documento ha sido generado y es propiedad del Portavoz del Grupo Político Municipal de Ciudadanos para uso exclusivo y para los fines expresamente previstos en el mismo.

DOCUMENTO SOLICITUD: SOL_E_11771_0_2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C1C2T-0PJ6Z-RH324 Fecha de emisión: 12 de Mayo de 2021 a las 14:28:05 Página 3 de 4	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3009422; C1C2T-0PJ6Z-RH324; 34FF4687B815A3E3E873BFD3B48DF48144B11DB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es

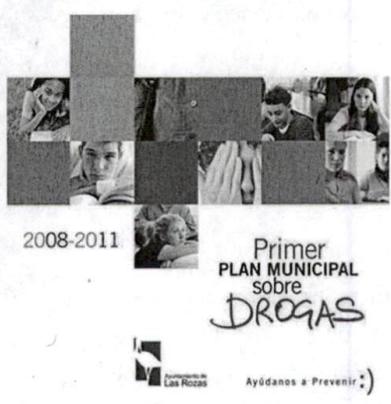


El porcentaje de jóvenes que han tenido algún conflicto o discusión importante con padres o hermanos se incrementa notablemente entre los consumidores de todas las sustancias analizadas, obteniendo su valor máximo entre **los consumidores problemáticos de cannabis**, donde este porcentaje alcanza un 71,4%.

Además del deterioro de las capacidades de atención y concentración, es una evidencia científica los riesgos que sobre la salud mental que tiene el consumo de cannabis: alta adicción y desencadenante de psicosis como la esquizofrenia o paranoia, depresión, entre otras. Pero, no solo es perjudicial para ellos, y para la familia que padece sus problemas de adicción, también es un riesgo para la sociedad **y para la convivencia pacífica en nuestro municipio**. Incrementan los conflictos en su entorno inmediato, aumentan las peleas con agresión física y realizan prácticas de riesgo como relaciones sexuales sin protección, accidentes de tráfico, vandalismo, etc.

En la ONU Mediante la resolución 42/112, aprobada el 7 de diciembre de 1987, la Asamblea General decidió conmemorar el **"Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas"** cada **26 de junio** para reforzar la acción y la cooperación con el fin de alcanzar una sociedad libre del consumo de drogas.

En Las Rozas hemos tenido campañas exitosas sobre la prevención de drogas y alcohol.



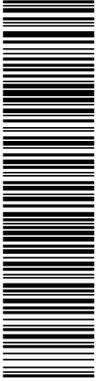
El Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas, celebrado el 29 de diciembre del 2008, aprobó como declaración institucional, y con los votos a favor de los tres grupos políticos de la Cámara, el Primer Plan Municipal sobre Drogas, elaborado para abordar de forma eficaz este problema que afecta, sobre todo, a los jóvenes, y en el 2009 se hizo una campaña de concienciación contra las drogas con un gran impacto en el municipio.

La nota de prensa del ayuntamiento decía que "Preocupa la poca importancia que la sociedad otorga al consumo de alcohol". "Los jóvenes roceños de 14 a 18 años conceden, al igual que la sociedad en general, escasa importancia al consumo de alcohol, según los resultados de una encuesta realizada por el Ayuntamiento sobre una muestra de 844 estudiantes de 3º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato y ciclos formativos de grado medio de Las Rozas". "Las bebidas más consumidas por los jóvenes roceños de **14 a 18 años** durante los fines de semana son los combinados (o cubatas), que suponen el 41,8 %, la cerveza o sidra (27,2 %), los licores fuertes (19,2 %), el vino o el champán (15,7 %) y los licores de frutas (13,7 %)". "La edad de inicio en el consumo de drogas es más temprana entre los roceños que entre los del resto de adolescentes de la Comunidad y de España".

Otra campaña realizada en el municipio fue hecha en el 2014/ 2015 con el nombre de **"¿y tú qué sabes del alcohol?"**

El presente documento ha sido generado y es propiedad del Portavoz del Grupo Político Municipal de Ciudadanos para uso exclusivo y para los fines expresamente previstos en el mismo.

DOCUMENTO SOLICITUD: SOL_E_11771_0_2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C1C2T-0PJ6Z-RH324 Fecha de emisión: 12 de Mayo de 2021 a las 14:28:05 Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3009422; C1C2T-0PJ6Z-RH324; 34FFA687B815A3E3E873BFD3B48DF48144B11DB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozas.es



En alguna ocasión ha venido el autobús de la comunidad de Madrid “Las drogas o Tú” con interesantes paneles interactivos explicando a los jóvenes la verdad sobre las drogas y el alcohol.

La guía “Menores Ni Una Gota”, publicada por la reconocida psicóloga y educadora especializada en el ámbito infantil, Rocío Ramos Paul (más conocida como supernanny), incluye consejos y herramientas con las que las familias pueden abordar y prevenir el consumo de alcohol. Esta guía ha formado parte de la divulgación de la campaña de Espirituosos de España y el Ministerio de Sanidad, y también cuenta con una red “Menores ni una Gota”. Más de 100 razones para que un menor no beba alcohol”: <http://www.menoresniunagota.es/red-menores-ni-una-gota/> a la que podemos adherirnos como lo han hecho otros municipios como Boadilla del Monte, Pozuelo, Hoyo de Manzanares, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, nuestro Grupo Municipal considera fundamental conocer la situación actual en nuestro municipio y actuar en consecuencia con un plan de prevención integral.

ACUERDOS

1. Actualizar la encuesta realizada a los jóvenes del municipio en el año 2009 y así conocer la situación actual del problema con respecto al consumo de alcohol, tabaco y drogas en nuestro municipio.
2. Elaborar un Plan de prevención para los jóvenes sobre las drogas y alcohol, tomando en consideración los siguientes aspectos:
 - a. Hacer una campaña divulgativa de prevención con actividades juveniles, foros, cartelería, etc.
 - b. Implicar en dicho plan a todas las Concejalías afectadas.
 - c. Que el plan no se quede sólo en los centros educativos sino que lo haga todo el que se quiera implicar como los establecimientos hosteleros, centros comerciales, etc.
 - d. Utilizar cuantos recursos y colaboración estén disponibles, tanto los del sector público (p.ej.: Comunidad de Madrid: “Las Drogas o Tú”), como los del sector privado (p.ej.: Espirituosos España: valorar la posibilidad de adherirnos, como municipio, a la red “Menores ni una Gota”) y ONGs.
3. Incluir el “Día Internacional contra el Tráfico ilícito y abuso de drogas”, que se celebra todos los 26 de Junio, dentro del calendario de actividades encaminadas a la prevención de las drogas en nuestro municipio.

El presente documento ha sido generado y es propiedad del Portavoz del Grupo Político Municipal de Ciudadanos para uso exclusivo y para los fines expresamente previstos en el mismo.